



*IN MEMORIAM ENRIQUE E. MARÍ**

Nos encontramos reunidos en la evocación de una personalidad singular Y, al propio tiempo, de un intelectual bastante heterodoxo para memorarlo en una Facultad de Derecho. Los motivos por los cuales hago esta afirmación los expondré más tarde. Asimismo, el recuerdo de nuestro tan estimado Enrique E. Marí en esta casa es aún más trascendente pues su tránsito como docente, según mi convicción, no fue estimado en toda su significación, en particular por sus colegas jusfilósofos de la época. Sí lo fue, por el contrario, por quienes fueron sus estudiantes y entiendo que ello quedó patente en algunas de las intervenciones que se han escuchado a lo largo de la jornada por parte de algunos que tuvieron la oportunidad de frecuentar sus clases.

Respecto a la personalidad de Marí yo mismo me he pronunciado en ocasiones anteriores, a lo largo de estos diez años transcurridos desde su desaparición física; las referencias respecto a tales ocasiones están suministradas en la *Presentación a Filosofía, política, derecho-Homenaje a Enrique Marí* que compilamos Claudio Martyniuk y quien habla, un volumen publicado en Buenos Aires por Prometeo-libros, en 2003, aunque con posterioridad al mismo también he tenido oportunidad de volver sobre el amigo. Cuanto acabo de decir ha favorecido para superar cualquier olvido de mi parte de quien hoy volvemos a homenajear y, por cierto, tanto más en mantener la presencia de su obra. Posiblemente ambos aspectos estén alcanzando otras dimensiones en este décimo aniversario. Lo que acabo de decir se justifica, a mi respecto, por el vínculo que mantuvimos durante su vida terrenal, pese a que no pudimos alimentarlo con fluidez de manera presencial por las razones que, después de haber estado en estrecho contacto, decidieron mi separación forzosa de Buenos Aires. En cambio, sí creo que se explica y legitima aún por la construcción de algo que hace indestructible las relaciones entre humanos, como lo es la Memoria. En efecto, construir memoria no sólo es una tarea de memoriosos, lo es también de reconocidos o sea de personas que reconocen el favor o beneficio que otra le ha hecho o dado, en una palabra es una labor de agradecidos. Entiendo que en este sentido debemos ser muchos los complacidos por cuanto nos brindó Enrique Marí en lo que atañe primero a sus

* Este texto sobre Marí fue la base de la intervención de su Autor en el “Coloquio internacional Enrique Marí” de Filosofía y teoría jurídico-social. La Crítica: intensidades, pliegues y repliegues, con motivo del décimo aniversario del fallecimiento del epistemólogo y filósofo del derecho, Prof. Marí, celebrado el 9 de mayo de 2011, en el Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA). En ese Coloquio, tanto el Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y profesor emérito, Dr. Eugenio R. Zaffaroni, cuanto el Prof. Dr. -honorario de la UBA- Roberto Bergalli pronunciaron sendas conferencias de cierre de las actividades.

consistentes calidades humanas; luego a sus conocimientos culturales, en general, a los que yo me animaría a describir como sabiduría; de seguido, a su erudición en ciertos campos particulares del conocimiento, tales como la filosofía y un vasto ramillete de ciencias sociales. Pero, si reconstruir simplemente la historia personal de Enrique E. Marí se realizara teniendo en cuenta diferentes vicisitudes que jalonaron su decurso vital, posiblemente y por la trascendencia de tales circunstancias la biografía de nuestro homenajeado podría impregnar, con mayor o menor impacto, la de otros u otras de sus coetáneos. Mas, si la presencia de Marí (como la de cualquier/a otro/a intelectual) se considera desde un punto de vista de la repercusión de su paso, teniéndose en cuenta los métodos que gobiernan la disciplina histórica, entonces es posible garantizar que los modos de reconstrucción de la Memoria –al menos de aquella en la que se encuentran involucrados quienes han sido afectados por los aportes de quien se recuerda– aseguran que el resultado del producto memorístico es mucho más auténtico, sobre todo más global. Soy consciente que las contribuciones intelectuales y culturales hechas por Enrique E. Marí no tuvieron un impacto de circulación masiva, pero no por ello han dejado de tener sus consecuencias en los medios en que él más se desarrolló y, en especial, en el académico, un mundo donde las luchas de poder interfieren y muchas veces tuercen los destinos de los portadores de ciertos mensajes para unas audiencias específicas. Pienso que las historias colectivas de algunos grupos sociales repercuten mucho más que otras en las del conjunto de la sociedad, pero asimismo soy de la opinión que algunas historias personales inciden y moldean de manera particular las de una comunidad o congregación. En tal sentido el aún limitado aporte de Marí a la historia particular de la filosofía y epistemología jurídicas de Argentina ha sido de una suficiente magnitud como para colisionar con la tradición instalada en la cultura académica de los jusfilósofos. Este es precisamente el aspecto más relevante a tener en cuenta cuando intentamos reconstruir una memoria colectiva de un grupo social específico como el del cual estoy aludiendo, la cual no puede denominarse como memoria histórica (como se hace en ciertos ámbitos o países) pues, más allá del pleonasma que supone esta expresión, la Memoria se distingue de la Historia (como dijo Halbwachs) en dos aspectos. *Es una corriente de pensamiento continuo, de una continuidad que no tiene nada de artificial, ya que del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene. Por definición, no va más allá de los límites de este grupo (p. 81). En el desarrollo continuo de la memoria colectiva, no hay líneas de separación claramente trazadas, como en la historia, sino simplemente límites irregulares e inciertos. El presente (entendido como algo que se extiende a lo largo de una duración determinada que interesa a la sociedad actual) no se opone al pasado del mismo modo que se distinguen dos períodos históricos vecinos (pp. 83-84).*

Las huellas que han dejado el paso de Enrique Marí por la filosofía jurídica y la epistemología en las ciencias sociales, y no sólo en Argentina, han dejado marcas que en el presente pueden reconocerse. Yo pienso que la consagración de este reconocimiento se ha celebrado con la realización de esta Jornada de homenaje (y presumiblemente pueda confirmarse y continuarse si, como de verdad se ha anunciado oficialmente, el próximo 3 de

julio se instalará ese Instituto de Epistemología de los Derechos Humanos que anuncia el gobierno argentino en el marco del Instituto por las Víctimas.

Permítaseme decir en este momento que el recuerdo de Enrique Marí y el de sus obras no es ocioso sostenerlo en el presente de la República Argentina pues al hablar de Memoria colectiva, de un concreto grupo social, estamos contribuyendo al enriquecimiento de la memoria de toda la sociedad. Esto en especial en los tiempos que corren pues es imprescindible para el futuro de esta sociedad de los argentinos vigorizar los vínculos de una solidaridad que puede resquebrajarse si no se hace justicia con las víctimas y sus familiares del bárbaro y atroz terrorismo de Estado.

En lo que hace al plano personal yo fui favorecido por una amistad que se manifestó y luego se asentó en motivos absolutamente extraacadémicos e, incluso triviales según desde donde se miren. Observados con sentimientos ciudadanos y con sensibilidad porteña fue casi natural que nuestra común afinidad tanguera, la simpatía por la lengua popular y la historias barriobajeras constituyeron elementos de atracción y aproximación recíprocas. Los orígenes sociales de ambos lo explican; los de Enrique, en parte arraigados en la inmigración y en la posterior vida familiar de barrio, los míos que, en particular por mi padre, fueron producto de una fuerte relación con la ciudad. Estas percepciones se alentaron y vigorizaron cuando, pudiendo yo regresar a Buenos Aires, nuestros encuentros fueron más frecuentes, en el Plata o en tierras europeas continentales, y asistidos (o soportados) por nuestras respectivas compañeras en cada ocasión que podíamos compartir momentos de solaz, vivimos verdaderas horas de placer e intenso afecto. Mas, al propio tiempo, sin desearlo al menos de forma consciente, cada encuentro que pudimos celebrar aquende o allende el Atlántico constituyeron ocasiones en las que intercambiábamos informaciones, noticias o referencias, sobre todo de lo que fueron los años de plomo para los y las argentinas. Las transmisiones recíprocas de datos o circunstancias que nos permitían confirmar las persecuciones de que habían sido objeto personas de nuestros conocimientos constituyeron fuentes de mayor entendimiento entre nosotros y, ahora que rememoro aquellas ocasiones advierto que lo que hacíamos era identificarnos más el uno con el otro. De tales formas, lo que estábamos satisfaciendo era, junto a poner de manifiesto unos lazos de solidaridad entre nosotros y respecto de quienes habían sido afectados por la represión, también cumplir con un deber social de memoria. Yo tengo ahora la convicción que dábamos inicio, así modestamente, entre amigos a un proceso de fijación de recuerdos que, poco a poco, en los años posteriores, desaparecido Enrique, han constituido para mí el sustento de una memoria colectiva que me mantiene aferrado a un sentimiento de pertenencia a esta tierra y a esta sociedad, aunque en el presente yo sea un desconocido para tantos de los aquí presentes.

Ciertamente, me consta que no fui el único privilegiado en esos terrenos de los afectos y las simpatías que se pueden provocar entre dos hombres. No obstante, si bien Enrique Marí no fue una persona pródiga en las estimas personales estentóreas, si fue un individuo que no despilfarró los vínculos establecidos con quienes percibió comunidad de ideales y propósitos. Así como yo pude sentirme muy cercano a él, sin frecuentarlo como lo hubiera deseado, estoy

persuadido que muchos y muchas hubieran querido serles más próximos; pero, Enrique sabía establecer límites en la comunicación sin ser jamás descortés. Todos quienes le conocieron han tenido ocasión de valorar su hidalguía y pese a que en su vida profesional y académica padeció algunos menosprecios, jamás yo supe que Marí hubiese respondido con desdén o desaires. En otra ocasión he dicho, y ahora repito que Enrique Marí fue un auténtico *gentleman* y no únicamente en su apostura exterior (que lo fue, indudablemente) sin perder alguna pequeña mordacidad o leve sarcasmo que lo acercaba a la *british irony*, sino y sobre todo en la réplica a los agravios que pueda haber padecido. ¡Descuento que semejante actitud no la aprendió en los tablones de la cancha de Parque Patricios, donde cada vez que podía era un asiduo visitante para asistir a partidos del equipo de sus amores!

Cuanto he procurado decir sobre la persona humana de Enrique E. Marí, como lo he insinuado, ha sido dictado por los recíprocos sentimientos de afecto que ambos nos procurábamos mutuamente. Pese a una cierta diferencia de edad que me separaba de la que Enrique contaba hasta su desaparición, ello no constituyó una dificultad para nuestra libre y solidaria reciprocidad, la que se podía verificar en diferentes terrenos. Como he dicho, gocé poco de un contacto personal con él, pero en las limitadas oportunidades que pude hacerlo lo sentí tan espontáneo y abierto como si ambos hubiéramos sido secuaces en muchas décadas. No sólo me acogió e introdujo con su familia más cercana, sino que me permitió disfrutar del ambiente ocurrente e ingenioso que se generaba en los encuentros hogareños. Con Cuca, su esposa y sus hijos Silvina y Gonzalo hemos podido disfrutar de las geniales agudezas y chistes de Enrique, hasta que todo eso se acabó, y el amigo marchó hacia...nunca más. Su legado es el de una rutilante imagen, siempre en mis retinas.

Entiendo que el análisis de la obra de Enrique Marí ha recibido, tanto en el día de hoy como en otras ocasiones anteriores y recibirá en el futuro, consideraciones que permiten abarcar su trascendencia trans-e interdisciplinaria. Esa obra ocupa un espacio no fácilmente descriptible. En particular por cuanto se ha balanceado entre la filosofía, especialmente jurídica, y la exposición de aquellas contribuciones fundamentales –como las de Gastón Bachelard, Louis Althusser y Michel Foucault, más específicamente- las que han llegado en el final de la Modernidad a dar unas características expansivas a los nuevos límites epistemológicos de todo ese ramillete de disciplinas sociales que han servido para poner en crisis a la cultura jurídica moderna.

La notable carga de contenidos que corresponde atribuir a la obra de Marí lo calificó a éste como un epistemólogo, o sea precisamente un teórico crítico de los fundamentos y métodos dentro de las cuales se ha movido la filosofía jurídica, especialmente del tipo de estudios jusfilosóficos que tradicionalmente han controlado la enseñanza del derecho en las facultades del ramo, al menos en las de habla castellana y vecinas. Los avatares de su actividad académica llevaron a Marí a enseñar en la entonces naciente Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en la segunda mitad de 1980. En este ámbito pareció mucho más apropiado el tipo de discurso que Enrique Marí ensayaba y, por ello, fue velozmente

introducido y aceptado dentro de su cuerpo docente. Pero, él se había iniciado como jurista y era muy apropiado que expusiera sus puntos de vista en la Facultad en la que siempre había ejercido docencia. Empero, su tentativa para optar a una cátedra fue siempre resistida por el dominio que ejercían los planteamientos de una filosofía analítica toda vez que, en oposición a los de otra de corte dialéctico como la participada por Marí, constituyeron los cimientos de esa resistencia a la legítima pretensión del amigo hoy homenajeado. La confrontación entre un análisis de las reglas jurídicas limitado al estudio de sus contenidos semánticos y filológicos y otro que busca los orígenes de esas reglas, como sus aplicaciones, en los marcos históricos, económicos y culturales de su producción y posteriores empleos, ha superado en el presente toda cuestión hermenéutica. Las reglas jurídicas, el derecho en general, no pueden descontextualizarse y, mucho menos puede creerse que respondan únicamente a sus elementos gramaticales constitutivos.

Yo pienso que tanto en la forma como en el fondo las propuestas de Marí no se alejaban mucho de este breve resumen que me he permitido hacer en relación a lo que en esta Facultad constituyó una lucha fratricida entre docentes, hasta hace un par de décadas. Asentada en ella, lo que fue antagonismo respecto a Marí, se materializó en una cerrada intransigencia a que el amigo fuera seleccionado en un concurso-oposición para una cátedra de filosofía del derecho, pese a que lo que yo creí era resistencia no constituía más que tratar de dejarle el camino expedito a otro concursante cuyos méritos no fueron considerados suficientes en aquel concurso-oposición. El argumento que se utilizó para la eliminación de Marí fue de palmaria inconsistencia para la época, pues se arguyó que el amigo no poseía, para entonces, un *Curriculum* universitario apegado estrictamente a los estudios jurídicos, ni tampoco el doctorado en derecho, cuando esta exigencia no existía en la legislación universitaria de entonces para ser profesor titular; doctorado que posteriormente alcanzó. Por ello, Marí tuvo que cuestionar el resultado del concurso-oposición para que, a la postre, la decisión del Consejo Universitario le atribuyera la obtención de la plaza, recién en 1992. Ciertamente es que, tiempo después, los colegas del candidato rechazado lograron que la Universidad abriera otro concurso para que así este candidato obtuviera otra plaza de profesor titular, a la vez que casi sucesivamente fuera nominado como Decano de esta casa de estudios, funciones que terminó casi convertido en prócer de la filosofía jurídica por los méritos acumulados, en particular por las plausibles relaciones que consolidó desde el decanato con medios, instituciones e importantes jusfilósofos del extranjero. Cualquiera persona puede entender que si las alternativas que he referido son ciertas, pues entonces quedaría demostrada la tentativa de fratricidio docente que quiso ejecutarse en esta Casa con Enrique Marí; algunos datos de los que he expuesto antes pueden servir para explicar por qué la sensatez del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires se hizo manifiesta al hacer lugar a aquel recurso que Marí planteó cuando se le negaba la plaza que pretendía en el relativo concurso-oposición.

Roberto Bergalli
Universidad de Barcelona